

CITACION DEL ART. 68 DE LA LEY 1437 DE 2011

DEFENSORÍA DE FAMILIA No. 8 DE PROTECCION
Centro Zonal Ciudad Bolívar

HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1033760802-2024

SIM No. 133130424

NNA: JEISSON DAVID HERNANDEZ BUSTOS

TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES
ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM

Ciudad y fecha: Bogotá, D.C., 29 de mayo de 2024

Señor(a):

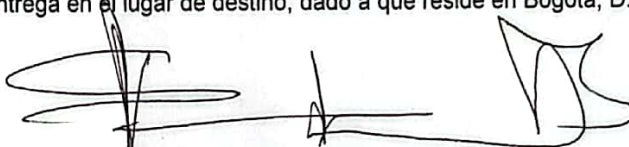
CARLOS FELIPE HERNANDEZ HOYOS

C.C. No. 1.030.623.814 de Bogotá

Bogotá, D.C.

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 Código Contencioso Administrativo, y atendiendo a que se desconocen sus datos de ubicación, la suscrita Defensora de Familia ICBF del Centro Zonal de Ciudad Bolívar adscrita a CASA DE JUSTICIA, se permite informarle que en esta Defensoría de Familia se está adelantando tramite para su inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos en virtud de conciliaciones SIM: 13354360 del 16 de junio de 2014 y SIM: 1763081890 del 26 de agosto de 2022, efectuadas en el ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR con la señora SUSSY BUSTOS GOMEZ, identificada con la C.C. No. 1.033.767.544 de Bogotá, dentro de la cual se reporta su mora en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del citado documento por un lapso superior a tres (3) meses, relación de deuda que se encuentra debidamente relacionada y descrita documentalmente por la señora SUSSY BUSTOS GOMEZ y la cual reposa en la historia socio familiar del menor de edad.

Con el envío de esta citación le prevengo para que comparezca con su respectivo documento de identificación, a este despacho ubicado en Diagonal 62 No. 20 F-20 Sur, Piso 2, Casa de Justicia Ciudad Bolívar ICBF, para efectos de que se notifique personalmente del mencionado auto, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes**, a la fecha de su entrega en el lugar de destino, dado a que reside en Bogotá, D.C.



SANDRA PATRICIA LEURO ROZO
Defensor(a) de Familia
ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR